Nada es gratis: Campaña de descuentos en impuesto predial

Posted on 5 de noviembre de 2021 by Diario Humano

Promueve el Ayuntamiento la instalación de cajas móviles para el pago del impuesto predial

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

El Ayuntamiento de La Paz presentó el programa “Recaudación en tu Colonia 2021”, con la instalación de diversas cajas móviles en la ciudad y en las delegaciones para “facilitar” a la población el pago del impuesto predial.

Esto informó Javier Juárez Casas, director de Ingresos, quien destacó que esto forma parte del Programa Temporal de Descuentos del Impuesto Predial a beneficio de los contribuyentes que cumplan de manera anticipada.

Esto aplica en la obligación correspondiente al ejercicio fiscal 2022 y quienes regularicen su situación fiscal de 2021 y años anteriores, realizando el pago en una sola exhibición.

“Aprovechando la instalación de las cajas móviles en diferentes sectores de la ciudad, así como en las delegaciones y subdelegaciones del municipio de La Paz, con las cuales se facilitará su pago” expresó el Director de Ingresos.

El programa será del 25 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022, bajo el siguiente esquema: Durante el mes de noviembre, el descuento será del 30+5 por ciento; durante diciembre, del 30 por ciento; en enero del 20 por ciento; en febrero del 15 por ciento; y en marzo, del 10 por ciento para el ejercicio fiscal 2022.

Del 25 de octubre al 31 de diciembre de 2021, se aplicará un

descuento del 20 por ciento para el ejercicio fiscal 2021 y anteriores, así como el 50 por ciento en multas y recargos.

También se puede efectuar el pago del impuesto predial en línea ingresando a la página web H. XVII Ayuntamiento de La Paz al siguiente enlace https://servicios.lapaz.gob.mx/predial.php

“Desde el inicio del programa se han instalado cajas móviles, las cuales han sido ubicadas en diferentes partes de la ciudad, así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del municipio de La Paz, con la finalidad de facilitar el pago del impuesto predial a la población” finalizó Javier Juárez Casas, director de Ingresos.